**INFORMES REVISION**

**PAGINA DE TRANSPARENCIA ACTIVA**

Fecha Revisión: 22 de julio de 2015

* 1. **- Actos y documentos publicados en el Diario Oficial**

Página se encuentra actualizada al 21 de julio, link operativos.

Observaciones: se debe incluir en estas publicaciones el Plan Regulador.

**1.2 - Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y marco normativo**

* Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas. Link operativos.
* Marco Normativo. Links operativos. Incorporar de acuerdo a las observaciones del CPLT Decreto Supremo Nº 1161 Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional, referidas a las asociaciones municipales con personalidad jurídica.
* Reglamentos, links operativos.

**1.3 - La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos**

* Organigrama, link operativo, muestra el organigrama
* Estructura Orgánica, Link operativos, falta incorporar según las observaciones del CPLT las facultades, funciones y atribuciones de las unidades, otorgadas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades al Alcalde descritas en los artículos N° 64, 65 y 67 de la antes mencionada norma.

**1.4 - El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones**

*SECTOR MUNICIPAL:*

* ESCALA DE REMUNERACIONES, falta publicar la del año 2013
* PERSONAL PLANTA, sin problemas
* PERSONAL CONTRATA, sin problemas
* PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, sin problemas
* PERSONAL HONORARIOS, información publicada, sin embargo **faltan incorporar honorarios del Centro de Deportes**
* SUPLENCIA, sin problemas

*SECTOR EDUCACIÓN:*

* ESCALA, falta publicar años 2014 y 2013
* PERSONAL PLANTA, sin problemas 2015, sin embargo falta año 2013
* PERSONAL CONTRATA, sin problemas año 2015, sin embargo falta año 2013
* PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, sin problemas año 2015, sin embargo falta año 2013
* PERSONAL HONORARIOS, sin problema año 2015, sin embargo falta año 2013

*SECTOR SALUD:*

* ESCALA, falta publicar años 2014 y 2013
* PERSONAL PLANTA, sin problemas
* PERSONAL CONTRATA, sin problemas
* PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, sin problemas
* PERSONAL HONORARIOS, sin problema

Observaciones: se debe incorporar la información presentada por los Departamentos de Salud y Educación en el punto 1.4 de la página de Transparencia Activa

**1.5 - Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.**

* COMPRAS MERCADO PUBLICO, sin problemas
* COMPRAS MENORES A 3 UTM, debe incorporar las OC, eliminar la publicación de datos personales (C.I.), incorporar las compras del DAEM
* OTRAS COMPRAS, link operativos
* BIENES INMUEBLES, año 2015 eliminar publicación de datos personales de los contratos; se deben incorporar los correspondientes a los años 2014 y 2013

**1.6 - Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.**

* TRANSFERENCIAS SEGÚN LA LEY, link operativo
* OTRAS TRANSFERENCIAS, no se informan, averiguar que sucede con las donaciones a deportistas y representantes de la comuna.

**1.7 - Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros**

* ORDENANZAS: enlace a la modificación del D.A. 3960 no se encuentra operativo
* DECRETOS ALCALDICIOS: enlace a documento D.A. 5029 no se encuentra operativo, no se muestra información sobre año 2015.
* PERMISOS DE OBRAS, información 2015 actualizada, falta incorporar año 2013 y anteriores.
* PATENTES COMERCIALES, publicadas, los enlaces no deben contener datos personales de los ciudadanos, como Cédula de Identidad, direcciones, teléfonos, correos electrónicos.
* PATENTES DE ALCOHOL, publicados sin observación
* LLAMADOS A CONCURSO PUBLICO, no se encuentran publicados los concursos del año 2015
* PLADECO, sin observación
* PLAN REGULADOR, sin observación (publicar en Publicaciones del Diario Oficial)
* CONVENIOS, actualizar

Observaciones: no se encuentran publicados los sumarios administrativos, patentes profesionales. La información de este ítem debe ser histórica, por lo tanto deben existir publicaciones desde el año 2008 a la fecha.

**1.8 - Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.**

Observaciones del CPLT: “Según Instrucción General N°11 numeral 1.8, se debe presentar los tramites a realizar y/o etapas que contemple el accesos a los servicios del organismo. Éstos deben ser informados expresamente. Se presenta la expresión "n/a" en la columna referida a las etapas de los trámites informados.”

**1.9 - El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución**

* PROGRAMAS SOCIALES, sin observación
* AYUDAS SOCIALES, se encuentran publicadas solamente las otorgadas de acuerdo a “Programa Social”, que sucede con las otras?.

**1.10 - Los mecanismos de participación ciudadana**

* CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, sin observación

Observaciones: se deben incorporar los Consejos Escolares y Consejos Locales de Salud.

**1.11 - Información Presupuestaria**

Información del año 2015 sin observación

Observaciones: falta información presupuesto año 2013-2012-2011

**1.12 - Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan**

Las siguientes publicaciones no corresponden con el enlace que presentan

* Link Informe 15-2011 no corresponde
* link Informe 2-2012 no corresponde
* link Informe 26-2010 no corresponde
* link Informe 41-2010 no corresponde

Observaciones: sólo se deben informar los “Informes Finales” sobre auditorías presupuestarias.

**1.13 - Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica**

De la información publicada los link se encuentran operativos.